OBJETIVO DE LA REUNION:	FECHA:	ACTA No.
Participar en la reunión de la Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales con el propósito de revisar el reglamento interno de funcionamiento de la subcomisión y avanzar en la definición preliminar del plan de trabajo para la vigencia, promoviendo la articulación interinstitucional entre las entidades participantes y el establecimiento de líneas de acción orientadas al seguimiento de las condiciones laborales, la promoción del trabajo decente y la protección de la población trabajadora en el departamento.	26/02/2026	01

LUGAR:	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
Virtual	8:00	10:00

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del quórum y registro de asistencia de los participantes.
- Instalación de la sesión y bienvenida por parte de la secretaría técnica de la Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales.
- Presentación de los objetivos de la reunión y contextualización de la agenda a desarrollar.
- Revisión del reglamento interno de funcionamiento de la Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales.
- Análisis y discusión de propuestas para el fortalecimiento del reglamento interno.
- Definición preliminar del plan de trabajo de la Subcomisión para la vigencia.
- Identificación de líneas de acción, responsabilidades y mecanismos de articulación entre las entidades participantes.
- Proposiciones y varios.
- Conclusiones de la sesión.
- Cierre de la reunión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

En el marco del desarrollo de las acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de las políticas laborales en el departamento, se participó en la reunión de la Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales, espacio de concertación en el que convergen diferentes entidades e instituciones con el propósito de analizar, coordinar y promover acciones relacionadas con las condiciones laborales de la población trabajadora.

Durante el desarrollo de la reunión se llevó a cabo, en primer lugar, la verificación de asistencia por parte de la secretaría técnica de la subcomisión, confirmando la participación de los representantes de las entidades que integran esta instancia de trabajo. Una vez constatado el quórum necesario, se dio inicio formal a la sesión, resaltando la importancia de este escenario como un mecanismo de diálogo, coordinación y construcción conjunta entre las instituciones del orden nacional, departamental y demás actores vinculados al ámbito laboral.

Posteriormente, se realizó la instalación de la sesión, en la cual se destacó que la Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales constituye un espacio fundamental para la articulación de esfuerzos orientados al análisis de la situación laboral en el territorio, permitiendo identificar problemáticas, necesidades y oportunidades de intervención que contribuyan al fortalecimiento de las políticas públicas en materia de trabajo decente, formalización laboral y protección de los derechos de los trabajadores. En este sentido, se reiteró la importancia de mantener una participación activa por parte de las entidades integrantes, así como de promover el intercambio de información y experiencias que permitan orientar de manera más efectiva las acciones institucionales.

En el marco de la agenda desarrollada, uno de los principales temas abordados fue la revisión del reglamento interno de funcionamiento de la Subcomisión. Durante este punto se realizó un análisis detallado de los diferentes componentes que integran dicho reglamento, con el propósito de verificar su pertinencia y vigencia frente a las dinámicas actuales de funcionamiento de la instancia. En este ejercicio se revisaron aspectos relacionados con la estructura organizativa de la subcomisión, los roles y responsabilidades de las entidades participantes, las funciones de la secretaría técnica, los mecanismos de convocatoria y desarrollo de las sesiones, así como los procedimientos establecidos para la toma de decisiones, el seguimiento a compromisos y la gestión de las actividades programadas.

De igual manera, los participantes presentaron observaciones y aportes orientados a fortalecer el reglamento interno, con el fin de optimizar los procesos de coordinación, mejorar la participación de las entidades y garantizar una mayor claridad en las funciones y responsabilidades de los actores involucrados. Este proceso de revisión permitió identificar algunos aspectos susceptibles de ajuste o actualización, los cuales serán analizados en posteriores sesiones con el fin de consolidar un documento que responda de manera adecuada a las necesidades de funcionamiento de la subcomisión.

Posteriormente, se desarrolló un espacio de diálogo orientado a la definición preliminar

del plan de trabajo para la vigencia, en el cual se plantearon diferentes propuestas relacionadas con las líneas estratégicas que orientarán las acciones de la subcomisión durante el periodo correspondiente. En este sentido, se discutieron posibles ejes de trabajo enfocados en el fortalecimiento de la formalización laboral, la promoción de condiciones de trabajo seguras y dignas, el seguimiento a la implementación de políticas laborales en el territorio y el desarrollo de estrategias de articulación entre las diferentes instituciones que conforman la subcomisión.

Asimismo, se resaltó la importancia de estructurar un plan de trabajo que permita establecer de manera clara las actividades a desarrollar, los responsables de su ejecución, los tiempos estimados para su implementación y los mecanismos de seguimiento que faciliten evaluar los avances alcanzados. Este ejercicio preliminar constituye un paso fundamental para la posterior consolidación del plan de trabajo definitivo, el cual servirá como instrumento de planificación y orientación para las acciones que se desarrollarán en el marco de la Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales durante la vigencia.

Durante el espacio de proposiciones y varios, los participantes reiteraron la relevancia de fortalecer este tipo de escenarios de articulación institucional, en los cuales se promueve el diálogo entre diferentes actores del ámbito laboral y se generan insumos importantes para la formulación e implementación de estrategias orientadas a mejorar las condiciones laborales en el departamento. Igualmente, se destacó la necesidad de continuar promoviendo acciones conjuntas que permitan avanzar en la garantía de los derechos de la población trabajadora, así como en la generación de oportunidades para el empleo digno y la formalización laboral.

Finalmente, se concluyó que la participación en este tipo de espacios contribuye de manera significativa al fortalecimiento de la coordinación interinstitucional y al seguimiento de las condiciones laborales en el departamento, permitiendo consolidar información relevante y generar propuestas de intervención que aporten a la formulación y desarrollo de acciones orientadas a la protección y bienestar de la población trabajadora. Con ello, se reafirma el compromiso de las entidades participantes de continuar trabajando de manera articulada en el desarrollo de iniciativas que promuevan el trabajo decente, la seguridad laboral y la mejora de las condiciones de empleo en el territorio.

CONCLUSIONES

Como resultado del desarrollo de la reunión de la Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales, se destaca la importancia de este espacio como un escenario de articulación y diálogo interinstitucional que permite analizar de manera conjunta las condiciones laborales en el departamento y promover acciones orientadas al fortalecimiento de las políticas públicas en materia laboral.

Durante la sesión se avanzó en la revisión del reglamento interno de funcionamiento de la subcomisión, identificando aspectos relevantes para su actualización y fortalecimiento, con el fin

de mejorar los mecanismos de coordinación, participación y seguimiento de las actividades desarrolladas por las entidades que integran este espacio.

Asimismo, se realizó un primer ejercicio de discusión para la definición preliminar del plan de trabajo de la subcomisión para la presente vigencia, en el cual se plantearon posibles líneas de acción orientadas al seguimiento de las condiciones laborales en el territorio, la promoción del trabajo decente, la formalización laboral y el fortalecimiento de la articulación entre las instituciones participantes.

Finalmente, se resaltó la importancia de continuar desarrollando este tipo de encuentros de manera periódica, con el propósito de consolidar estrategias conjuntas, fortalecer la coordinación interinstitucional y generar acciones que contribuyan a la protección y bienestar de la población trabajadora del departamento. Las entidades participantes reiteraron su compromiso de continuar aportando desde sus competencias al desarrollo de las actividades y objetivos definidos en el marco de la Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales.

COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

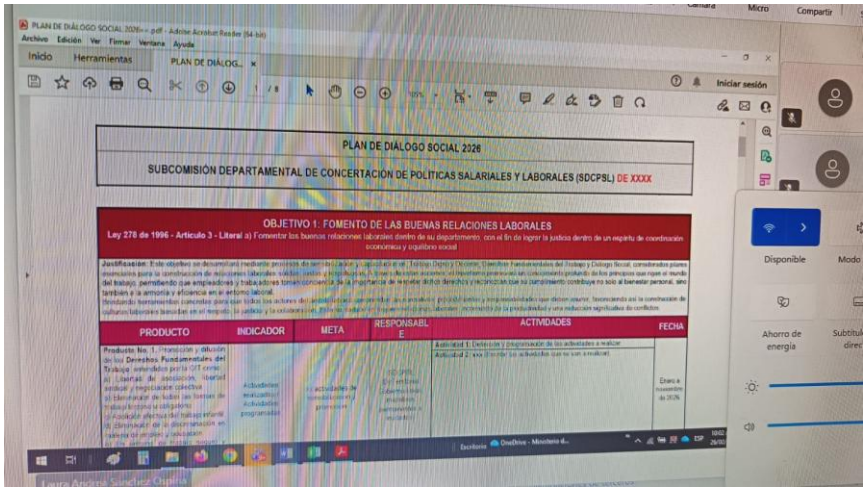
COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE

ASISTENTES:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA

Nota: Se deja constancia de que no se cuenta con firmas físicas de los asistentes, dado que la reunión se realizó virtual. Sin embargo, se dispone del pantallazo correspondiente al registro de ingreso de los participantes que se conectaron, el cual queda adjunto como soporte documental.

SOPORTE REGISTRO FOTOGRAFICO


PLAN DE DIÁLOGO SOCIAL 2026
SUBCOMISIÓN DEPARTAMENTAL DE CONCERTACIÓN DE POLITICAS SALARIALES Y LABORALES (SDCPSL) DE XXXX
OBJETIVO 1: FOMENTO DE LAS BUENAS RELACIONES LABORALES
PRODUCTO
INDICADOR
META
RESPONSABLE
ACTIVIDADES
FECHA